

Día Internacional *del Orgullo LGBTQ+*

Cada 28 de junio se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, una fecha que nos recuerda las luchas históricas por la dignidad, el reconocimiento y los derechos de las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas.

En Colombia, esta conmemoración es también un acto de memoria y reivindicación frente a la discriminación estructural, la violencia y la exclusión que aún persisten en múltiples escenarios sociales, educativos, laborales y familiares.

Su origen se remonta al 28 de junio de 1969, cuando tuvieron lugar los disturbios de Stonewall en Nueva York. En Colombia se conmemoran 42 años de lucha por la reivindicación permanente de los derechos de la población sexualmente diversa.

El bienestar es posible cuando se reconoce la identidad, no se coarta la libertad y se promueve la autonomía: reconocer la diversidad es una condición necesaria para la Salud Mental.

Los diferentes tipos de violencia dirigidos hacia la población LGBTQ+ no solo vulneran sus derechos, también hieren profundamente el tejido emocional y social.



La discriminación duele, pero también nos enferma como sociedad. Construir entornos seguros y libres de prejuicio hacia las personas LGBTIQ+ es una urgencia emocional y ética.



La Psicología como ciencia, mantiene su compromiso con la población sexualmente diversa: acompaña el camino, derribando barreras, desafiando prejuicios y ofreciendo apoyo en los procesos de autodescubrimiento, inclusión y Salud Mental.

Los Profesionales de la Psicología tenemos un rol fundamental en la creación de espacios seguros y libres de discriminación para la población LGBTIQ+, acompañando los procesos personales de exploración de identidad, autoconocimiento, aceptación, apropiación de estrategias de afrontamiento, construcción de proyecto de vida e identificación de redes de apoyo. Asimismo, participamos en la formulación de políticas públicas que favorezcan el bienestar de la población.

Promovemos la igualdad, la libertad, la inclusión, el respeto, la dignidad y la garantía de derechos para la población LGBTIQ+ con diversidad sexual y de género.

Con la colaboración de:

Comité Permanente en Diversidad Sexual y Asuntos de Género
de la Comisión Nacional de Políticas Públicas del
Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic.

